

RECURSOS PSICOTERAPÉUTICOS N° 19. AMOR - ODIO - PERDÓN.



Dr. Enrique Obstfeld(1).

Gran parte de las problemáticas humanas están montadas en los conflictos vinculados con el odio. Últimamente hemos escuchado decir a Chiozza (2008)(2) “...nosotros solamente podemos tener conflictos, hostilidades y malestares serios con las personas que amamos. Nunca vamos a tener demasiado malestar con alguien que no nos importe.” Este autor agrega que, el modo habitual de tramitar estos conflictos consiste en disociar, dividiendo al mundo entre amigos y enemigos, una división lo suficientemente clara como para permitirnos depositar todo el odio en los enemigos sin percibir que en realidad el odio siempre nos nace con y hacia los objetos que amamos

“¿Frente a qué puede tener hostilidad un bebé recién nacido si no es frente a su querida mamá?”, nos pregunta Chiozza, para concluir: “El único objeto frente al cual experimenta la frustración que lo llena de odio”.

En esa línea nos recuerda una frase muy conocida que dice “del odio nace el amor”, pero planteando que la verdadera cuestión es al revés: del amor nace el odio.(3)

Este odio es producto de la frustración, como ejemplo paradigmático podemos tomar lo que ocurre durante el destete cuando resulta traumático.

La segunda acepción de la palabra despecho está -según el DRAE (1984)- referida al destete. Para Secco y otros (1999) este sentimiento impulsa la hostilidad y la venganza. Corominas (1989) extrae la etimología de la palabra despecho como proveniente del latín despectus que significa desprecio, derivado de despicerere, que significa “mirar desde arriba”, despreciar.

Según este autor, en la evolución semántica puede haber influido la falsa noción de que despecho es derivado de pecho con prefijo des, peyorativo referido al destete.

Nosotros podemos pensar que ambas nociones podrían unirse si consideramos que ese destete -cuando es traumático- podría ser experimentado como desprecio, como no ser amado, y a partir de allí generar un afecto que lo vincule al tipo de enojo crónico que conocemos como rencor, el cual está indisolublemente ligado al resentimiento, es decir re- sentir -volver a sentir- el encono ante ese objeto frustrante.

La palabra odio significa: “antipatía y aversión hacia alguna cosa o persona cuyo mal se desea” (DRAE, 1984).

De acuerdo con Ortega (1914 [1983] T1 pag. 312), “El odio es un afecto que conduce a la aniquilación de los valores. Cuando odiamos algo, ponemos entre ello y nuestra intimidad un fiero resorte de acero que impide la fusión, siquiera transitoria, de la cosa con nuestro espíritu. Sólo existe para nosotros aquel punto de ella donde nuestro resorte de odio se fija; todo lo demás, o nos es desconocido, o lo vamos olvidando, haciéndolo ajeno a nosotros. Cada instante va siendo el objeto menos, va consumiéndose, perdiendo valor (...) Por el contrario, el amor nos liga a las cosas, aun cuando sea pasajera”. Odiar a alguien, dice Ortega (1914 [1983] T5 pág. 557) es “sentir irritación por su simple existencia. Sólo satisfaría su radical desaparición”.

En la teoría psicoanalítica la disolución del odio sólo se logra mediante el perdón:

M, Klein (1937) dice “Si en lo más hondo del inconciente logramos superar los rencores contra nuestros padres y perdonarles las frustraciones que debimos sufrir, podremos entonces vivir en paz con nosotros

mismos y amar a otros, en el verdadero sentido de la palabra” (pág.103).

Coincidimos con Klein en que nuestra capacidad para reparar es la que nos permite un estado armónico con nosotros mismos y con los demás, lo cual implica -según esta autora- la adquisición previa de la posibilidad de perdonarles a nuestros padres las frustraciones sufridas.

Esta idea nos lleva a deducir que si tenemos rencores contra nuestros padres es porque adjudicamos a ellos las causas de nuestras frustraciones. Pero en el mismo sentido podemos preguntarnos: asumir esa postura acusatoria ¿no implica evitar hacernos responsables de nuestra vida?

M. Klein menciona claramente a los padres de la historia personal como “objetos externos”. Nosotros podemos inferir por la lectura de su obra que seguramente su idea era más amplia, y al referirse a los objetos externos “padres”, incluía las representaciones de aquellos objetos internos que denominamos “padres”

Por otro lado, cuando nos dice que lo que debemos perdonar son los rencores por las frustraciones sufridas, pareciera estar desconociendo que la frustración es producto de no poder satisfacer nuestros deseos o nuestra necesidad.

Según Laplanche y Pontalis (1968), la frustración es la condición del sujeto que ve negada -o se niega- la satisfacción de una demanda pulsional. O sea que la frustración también puede provenir por un impedimento de nuestro mundo interno.

En ese sentido estos autores señalan que el término frustración corresponde aquí más a la concepción de la lengua inglesa indicando que el sujeto es frustrado pasivamente, en cambio el término alemán correspondiente: versagung no designa quién rechaza, e implica - en algunos casos- renunciar, tal como podemos apreciarlo -por ejemplo- en el artículo de Freud “Sobre los tipos de contracción de las neurosis” (1912,c), en el cual usa el término para designar todo obstáculo -externo o interno- que se opone a la satisfacción libidinal.(4)

Si encaramos la teoría de las pulsiones de un modo unicista (Chiozza, 1963), vemos que las pulsiones libidinosas que no pueden tramitarse yoicamente, materializarse, se transforman en tanáticas (dependiendo esto de la capacidad “hepática” de materialización del yo). De acuerdo con este enfoque, la frustración -en la medida en que depende de la capacidad yoica- sería el inicio del camino para que una pulsión de vida se transforme en una pulsión autodestructiva de muerte. La acción de esa pulsión de muerte queda adjudicada a un objeto interno que es transferido sobre objetos representantes del mundo externo y puede ser experimentado por el yo como angustia de castración.(5)

La palabra perdón deriva del latín donnum, que significa “don o regalo”. La preposición per significa “intensidad o totalidad”, y donare significa “traspasar uno graciosamente a otro alguna cosa, o el derecho que sobre ella tiene” (Corominas, 1986). Por lo tanto concluimos en que el perdón es un indulto, un eximir de los cargos y de la obligación a reparar -sin tener méritos para ello- de una acción del otro que nos ha perjudicado.

La diferencia que existe entre disculpa y perdón es que, mientras que en la primera se exime de la reparación mediante la negación del acto doloso, en la segunda se exime de la reparación del daño como un acto generoso del damnificado que no niega el daño sufrido. Claro está, que ese acto generoso puede lindar con el masoquismo (cuando aún sin negar el daño, no se toma en cuenta que el no pedir reparación puede afectarnos seriamente), en ese caso el perdón sería maníaco, una actitud omnipotente.

Podemos concebir -con Chiozza- otro perdón más “depresivo”, que es el de aquel que toma a su cargo la responsabilidad por los daños sufridos, porque tiene con qué “responder” por ellos, tiene para “regalar”.

Según M. Klein, la posibilidad de amar depende de la capacidad de otorgar perdón. Desde nuestra óptica podemos pensar que el proceso debería ser al revés, es decir, cuando tenemos la capacidad de amar, tenemos la capacidad para perdonar.

Podemos pensar que no tiene mucho sentido preguntarse qué es primero, si el huevo o la gallina, quizás ambos procesos son simultáneos. Lo único importante es destacar que esa capacidad de amar es producto de tener incorporado un objeto interno por el cual nos sentimos amados y con el cual nos identificamos.

Cuando M. Klein hace referencia a las frustraciones que nuestros padres nos han hecho sufrir, está describiéndolos como objetos por los cuales no nos hemos sentido amados. Por lo tanto la identificación con ellos no nos otorgaría la capacidad de amar. Resultaría paradójico entonces, pretender perdonarlos, pues no

podríamos hacerlo ya que no tendríamos incorporado al objeto amoroso interno.

Dado que las cosas no son tan terminantes, podemos suponer que siempre existe un núcleo de amor -aunque sea pequeño- sobre el cual el sujeto se apoya, de lo contrario sería imposible concebir la existencia de la vida.

En un tratamiento analítico podríamos concebir la reversión de esa situación, el paciente adquiriría la capacidad de amar por identificación con un objeto que se constituye -en el devenir de la terapia- y se manifiesta en cambios de la representación de nuestros padres. Estos cambios, corresponderían a la creación de un vínculo transferencial actual -de una transferencia mutada-. Esta es producto del vínculo con el analista en cuanto “personaje inesperado”. Un vínculo que ha enriquecido nuestro yo con un objeto por el cual ahora sí nos sentimos amados.

Pero es indispensable tener en cuenta que -para establecerse- esa identificación se necesita de un núcleo previo de identificación amoroso aunque sea mínimo, de lo contrario sería imposible que la transferencia mute.

Entonces, en la medida en que logremos adquirir nuevas identificaciones que enriquezcan nuestro yo, podremos adquirir también una mayor capacidad de perdonarnos a nosotros mismos y a los objetos que nos constituyeron; sin negar los daños o las frustraciones, lo cual constituye un proceso de duelo. Podremos entonces, vivir en paz con nosotros mismos, desarrollar nuestra autoestima y amar a los otros, en el verdadero sentido de la palabra.

Por lo tanto, el perdón depende de la capacidad yoica y de la capacidad de duelar los “padres” que tenemos, lo cual implica necesariamente aceptarlos tal cual son.

En síntesis podemos decir que la terapéutica del odio devendrá en perdón sólo si se logra realizar el duelo y se tiene la capacidad yoica que estimula nuestro sentimiento de responsabilidad.

BIBLIOGRAFÍA

- Chiozza, L. (1963) Psicoanálisis de los trastornos hepáticos (comunicación preliminar) en Obras Completas. T. I, Edit. El Zorzal, Buenos Aires, 2008.
- Corominas, Joan; Pascual, José, 1989 Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico, Editorial Gredos, Madrid, 1989.
- Diccionario Real Academia Española, 1984 Editorial Espasa-Calpe, Madrid, 1984.
- Freud, Sigmund, 1911b , “Formulaciones sobre los dos principios del acaecer psíquico” en Obras Completas T12 Ed. Amorrortu, Buenos Aires, 1985.
- Klein Melanie, 1937 “Amor, Culpa y Reparación” en Las Emociones Básicas del Hombre, Edit. Nova , APA, , Buenos Aires , 1960.
- Laplanche J.y Pontalis, J-B, 1968 Diccionario de Psicoanálisis. Ed. Labor. SA, Barcelona,1971.
- Moliner, María, Diccionario del uso español, 1986Editorial Gredos, Madrid, 1986.
- Ortega y Gasset, José, 1914 Meditaciones del Quijote en Obras Completas, Edit. Alianza, Madrid, 1983.
- Ortega y Gasset, José, 1941 Estudios sobre el amor en Obras Completas, Edit. Alianza, Madrid, 1983.
- Seco, Manuel; Andrés, Olimpia; Ramos, Gabino 1999, Diccionario del español actual, Grupo Santillana, Madrid, 1999.

Volver a Recursos Terapéuticos

PÁGINAS DEL PORTAL ALSF-CHILE

<http://www.alsf-chile.org> - <http://www.biopsique.cl> - <http://www.indepsi.cl>

Contacto: alsfchile@alsf-chile.org.